



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAREDONES
SECRETARIA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N° 38

En Paredones a 26 días del mes de noviembre de 2010, siendo las 09:09 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 38 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Jorge Sammy Ormazábal López y contando con la presencia de los Sres. Concejales, Emiliano Guerrero T., Juan Carlos Chávez, Feliciano Araya O., Johny Cornejo Ordenes, Félix Marín Pontigo, Sótero Urzúa Canales, asiste como Ministro de Fé, Ana Valenzuela Gómez, Secretario Municipal (s).

1. APROBACION DE ACTA ANTERIOR (20):

- **SESION ORD. N° 20 DE FECHA 18.06.2010:** Se aprueba sin observaciones.

2. ENTREGA DE ACTAS ANTERIORES N° 21 y 22:

Se hace entrega de copia de actas N° 21 y 22 a los Sres. Concejales para ser aprobadas en una próxima sesión.

3. INTERVENCIÓN SR. GUILLERMO FUENZALIDA: TEMA ESCUELAS DE FÚTBOL.

Sr. Alcalde: Plantea que se escuchado que la Escuela de Fútbol no está funcionando muy bien y al Municipio le interesa ya que aporta con la movilización, consulta como se está desarrollando el Campeonato.

Sr. Guillermo Fuenzalida: Señala que uno de los monitores no está cumpliendo con el objetivo del Campeonato y se está analizando la posibilidad de cambiarlo, lo cual es complicado por el monto que se les cancela.

Concejal Marín: Señala que la Escuela de Fútbol de Bucalemu no está funcionando muy bien, ya que en el último encuentro participaron muy pocos niños y tenían pocas ganas de jugar.

Sr. Guillermo Fuenzalida: Señala que el tema lo hablo con el Presidente Nacional y en el caso de que encuentre otro monitor lo van a cambiar. Señala que en la Escuela de Fútbol está trabajando bien pero en la competencia es el problema.

4. AUDIENCIA SR. MANUEL VALENZUELA. TEMA: SANCION A CLUB DEPORTIVO LAS PALMAS, CAMPEONATO ANFUR.

Sr. Alcalde: Menciona que asistió el Delegado del Club Deportivo Las Palmas por castigo que no les permite jugar en Paredones y ellos plantean que podrían jugar en San Pedro de Alcántara.

Sr. Guillermo Fuenzalida: Señala que el castigo se realizó por tratar de agredir al Presidente Regional y allí se determino el castigo que no podían jugar en Paredones, haciendo referencia a la Comuna, agrega que cuando se realizó el sorteo el Club de Las Palmas no se presentó.

Sr. Manuel Valenzuela: Señala que hay un vacío en el castigo y no especifica que es fuera de la Comuna, agrega además que ellos no fueron convocados para la elección del Presidente Regional del ANFUR, en el cual fue elegido el Sr. Guillermo Fuenzalida.

Sr. Alcalde: Señala que el tema no le compete al Municipio, ya que le compete directamente al ANFUR y el Municipio solo presta el apoyo a los equipos comunales.

Se da lectura a carta del **Club Deportivo Las Palmas**, de fecha **25.11.2010**, en la cual presentan sus molestias ante la actitud del encargado comunal del ANFUR Sr. Guillermo Fuenzalida, por los reiterados castigos al Club Deportivo Las Palmas, por su favoritismo hacia otro equipo.

Sr. Manuel Valenzuela: Menciona que al salir a otro lugar no les va a alcanzar la recaudación para pagar a los árbitros, por lo cual solicita que el ANFUR pague los árbitros.

Sr. Alcalde: Consulta si tiene algún Directorio la Asociación.

Sr. Guillermo Fuenzalida: Señala que el resto del Directorio trabaja para sus respectivos equipos.

Sr. Alcalde: Menciona que debería citar al Directorio y al dirigente de Las Palmas para resolver el tema.

Sr. Guillermo Fuenzalida: Señala que cuando ya hay un partido programado no se puede cambiar.

Concejal Araya: Señala que el tema no esta funcionando de buena forma, y debería haber una Directiva o una Comisión para que lo organice de buena manera, ya que hay problemas tanto con los niños como también con los adultos.

Concejal Guerrero: Señala que sería bueno que la Comisión de Deporte se preocupara de esa problemática.

Sr. Alcalde: Plantea que no es un tema que le competa al Municipio ya que no es un campeonato Municipal.

5. INTERVENCIÓN SR. JORGE POZO. TEMA: TELEFONÍA MÓVIL.

Sr. Jorge Pozo: Da lectura a carta enviada a Ejecutiva de Movistar en la cual realiza las consultas planteadas por los Sres. Concejales. Al respecto le señalaron que el plan mas similar a lo solicitado es el plan de 1260, el cual tiene 1200 minutos a movistar y 60 a otras compañías, por \$ 17.990 el cual no es limitado, en cuanto a los planes controlados existe uno que se cancela \$13.000 con 116 minutos, con un costo por minuto de \$ 111, y existe otra alternativa que son los planes grupales en la cual se asigna una bolsa de minutos y se distribuye entre las líneas del plan, que serían alrededor de 500 minutos por equipo.

Respecto al cambio de equipo por acumulación de puntos, señala que realizó la consulta al Supervisor y finalmente les otorgaron puntos, los que se están reclamando ya que se habían perdido. Agrega que el teléfono que se les va a entregar es el que tiene mayor relación en cuanto a los puntos existentes. (Se hace entrega de teléfono a los Sres. Concejales).

Concejal Araya: Consulta si en definitiva van a quedar con 1260 minutos a \$17.990, el cual sería el mas conveniente.

Respecto a lo consultado todos están de acuerdo con quedarse con el plan de 1260 minutos.

6. PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO SOBRE PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2011. ASISTE JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Sr. Alcalde: Señala que se les había entregado el presupuesto anteriormente y consulta si hay dudas o consultas al respecto.

Concejal Marín: Señala que respecto al monto que se le cancela a la Asesora Jurídica es alto y no realiza ninguna atención en el Municipio.

Concejal Araya: Plantea que la disconformidad que existe es que no tiene un día fijo para atender consultas en el Municipio.

Sr. Alcalde: Señala que conversó el tema con ella y va a asistir un día a la semana al Municipio.

Concejal Guerrero: Plantea que no se deben confundir y se le debe informar a las personas que es solo para consultas.

Concejal Cornejo: Consulta cuantas días viene el Encargado de Proyecto.

Sr. Alcalde: Señala que la persona que está, viene un día a la semana, pero se esta viendo otra personas para que venga mas días.

Concejal Cornejo: Consulta si el presupuesto se realiza con algún equipo.

Srta. Paulina Farías, Jefa de Finanzas: Responde que como los recursos no son muchos, generalmente se actualiza solamente y se hacen algunas consultas al Alcalde al respecto.

Concejal Cornejo: Menciona que hay un exceso en cuanto a lo que se paga por áreas verdes en San Pedro de Alcántara, en consideración a lo que se cancela para las áreas verdes de Bucalemu.

Sr. Alcalde: Señala que la persona que está contratada para San Pedro de Alcántara le cancela a otra persona más.

Concejal Guerrero: Señala que debería haber un equilibrio respecto a la distribución de recursos.

Respecto a lo anterior se propone subirle el presupuesto de áreas verdes a Bucalemu, bajándole a San Pedro de Alcántara.

Se analiza lo planteado anteriormente accediendo la mayoría a la propuesta mencionada.

Concejal Cornejo: Respecto al tema de la licitación del vertedero, opina que deberían ser más abiertas las bases ya que si se coloca por peso el vertedero de Pichilemu queda automáticamente afuera.

Concejal Guerrero: Consulta por el tipo de contrato a las personas de la basura.

Srta. Paulina Farías, Jefa de Finanzas: Señala que están contratadas a honorarios.

Concejal Chávez: Consulta Cuando se va a contratar el personal para la limpieza de Playa.

Srta. Paulina Farías, Jefa de Finanzas: Menciona que a contar del 1º de enero, y que va a quedar una persona anual para el aseo de las calles, una persona para limpieza de calles en Bucalemu Alto por enero y febrero, tres recolectores de basura, dos para la playa principal y otro para la playa chica.

Concejal Araya: Señala que en el contrato no debería especificarse si es solo para Bucalemu Alto, sino que colocar limpieza para Bucalemu.

Concejal Guerrero: Plantea que respecto a la Subvención que se le entrega al Hogar de Anciano, se debiese ver la posibilidad de subir la Subvención con la finalidad de que les suban el sueldo a las personas que trabajan ahí.

Concejal Cornejo: Consulta si el concejo puede fiscalizar esas Corporaciones.

Srta. Paulina Farías, Jefa de Finanzas: Señala que ellos rinden la Subvención, ya sea con las facturas de compra y liquidaciones de sueldo.

Concejal Guerrero: Consulta si se puede desde el Municipio traspasar los fondos a cada Compañía de Bomberos.

Srta. Paulina Farías, Jefa de Finanzas: Menciona que se les debe entregar al Cuerpo de Bomberos y ellos administran los recursos.

Sr. Alcalde: Consulta como quedo el tema del Retén Temporal de Bucalemu.

Srta. Paulina Farías, Jefa de Finanzas: Señala que quedó con alimentación y arriendo de casa.

Concejal Cornejo: Consulta por Subvención para otras Organizaciones.

Srta. Paulina Farías: Señala que es por si alguna Organización solicita Subvención.

Respecto al convenio existente con la Corporación Judicial se solicita consultar la cantidad de casos que atiende.

Resueltas las consultas realizadas se determina lo siguiente:

ACUERDO N° 90, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE APRUEBA PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2011, POR UN MONTO DE \$ 1.075.487.000.- (MIL SETENTA Y CINCO MILLONES, CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS).

7. PRESENTACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL AREA DE FINANZAS.

Srta. Paulina Farías, Jefa de Finanzas: Da a conocer las creaciones de asignaciones de proyectos, la incrementación del presupuesto y modificación presupuestaria.

Respecto a la creación de las asignaciones se acuerda lo siguiente

ACUERDO N° 91, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE ACUERDA CREAR ASIGNACIONES EN EL CLASIFICADOR DE GASTOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR INCORPORACION DE PROYECTOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, SUBPROGRAMA EMERGENCIA SIFIM 2010 Y PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, EMERGENCIA 2010 EN LA FORMA QUE SE INDICA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION
31	02	004	030	Normalización Red Eléctrica y Datos Edificios Municipales.-
31	02	004	031	Reparación Infraestructura Consultorio Paredones.-
31	02	004	032	Reparación Infraestructura Posta de San Pedro de Alcántara, Comuna de Paredones.-
31	02	002	033	Pavimentación calle Las Condes, Construcción de Veredas y Aceras, Paredones.

Respecto al incremento del presupuesto se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 92, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE APRUEBA INCREMENTAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE POR INCORPORACION DE FONDOS DE PROYECTOS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, SUBPROGRAMA EMERGENCIA SIFIM 2010 Y PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, EMERGENCIA 2010 EN LA FORMA QUE SE INDICA:

AUMENTA EN INGRESOS:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	VALOR
13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.	\$ 108.314.000.-
				TOTAL	\$ 108.314.000.-

AUMENTA EN GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	VALOR
31	02	004	030	Normalización Red Eléctrica y Datos Edificios Municipales.	\$ 16.079.000.-
31	02	004	031	Reparación Infraestructura Consultorio Paredones.	\$ 33.586.000.-
31	02	004	032	Reparación Infraestructura Posta de San Pedro de Alcántara, Comuna de Paredones.	\$ 34.763.000.-
31	02	004	033	Pavimentación calle Las Condes, Construcción Veredas y Aceras, Paredones.	\$ 23.886.000.-
				TOTAL	\$ 108.314.000.-

Srta. Paulina Farías, Jefa de Finanzas: Menciona que el Municipio le debe hacer un aporte al programa Prodesal para realizar compra de productos, agrega que se va a realizar un aporte para la Teletón y además se realizó la compra de dos sillones, los recursos antes mencionados se sacaron de Pavimentos Participativos que este año no se van a utilizar.

Solicitado el pronunciamiento del Concejo respecto de esta modificación presupuestaria se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 93, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE APRUEBA MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE EN LA FORMA QUE SE INDICA:

AUMENTA EN GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	VALOR
22	04	014		Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos (aporte Municipal de Prodesal).-	\$ 346.000.-
24	01	999		Otras Transferencias al Sector Privado (Teletón).-	\$ 500.000.-
29	04			Mobiliario y Otros (sillones).-	\$ 154.000.-
				TOTAL	\$ 1.000.000.-

DISMINUYE EN GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	DENOMINACION	VALOR
33	03	001	001	Programas Pavimentos Participativos.-	\$ 1.000.000.-
				TOTAL	\$ 1.000.000.-

8. PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO SOBRE EL PLAN DE SALUD AÑO 2011 Y PRESUPUESTO DEL AREA AÑO 2011. ASISTE DIRECTORA DE CONSULTORIO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SALUD Y HABILITADA.

Sr. Héctor Guajardo, Jefe Depto. De Salud: Señala que presentan el Pan de Salud y el Presupuesto de Salud para el año 2011 de acuerdo al aporte que se les va a otorgar.

Respecto al Plan de Salud Comunal señala que se agregan las nuevas políticas y disposiciones Ministeriales.

Sra. Débora Vejar, Directora de Consultorio: Da a conocer las acciones nuevas a realizar respecto al Plan de Salud, natalidad, mortalidad, malnutrición, patologías crónicas con la finalidad de disminuir esos ámbitos; agrega que hay un alto nivel de personas estresadas, como también una baja participación ciudadana y otro de los datos relevantes del diagnóstico es la proyección de adultos mayores, por lo cual las medidas también deben ir indicadas hacia ellos. Menciona que el año 2010 hubo una Odontóloga por un Programa de la Junaeb, además de dos paramédicos extras por el programa de equidad, agrega que el equipo mantuvo los mismos requerimientos del año anterior, tanto de las 22 horas de psicólogo, 22 horas de dirección y el administrativo con 44 horas, aunque se sabe que quizás no se va a poder contar con ellos pero se colocaron para que quedara en precedente de la necesidad.

Respecto a la organización y de cómo va a funcionar el Consultorio el próximo año, señala que hay algunos cambios en algunos programas.

Sr. Alcalde: Indica respecto a los Programas que el Dr. Salazar tiene más programas a cargo que el Dr. Púa, y en cuanto a la atención de público señala que es similar.

Srta. Débora Vejar, Directora de Consultorio: Menciona que hay un tema de visión de los países que es un poco distinta y falta más confianza en la gente. El tema de los vehículos menciona que sigue funcionando de la misma forma.

Respecto a las áreas temáticas del Plan del Ministerio de Salud, en cuanto a los compromisos estratégicos comunales son cambiar de Centro de Salud a Centro de Salud Familiar, segundo sectorizar a la población en Paredones Urbano y Paredones Rural, cubriéndolas con distintas estrategias, tercero mejorar el sistema de horas médicas y profesionales para lo cual se va a implementar un sistema de red para entregar las horas y fortalecer el equipo de salud.

Concejal Guerrero: Menciona que es muy importante que se mejoren las relaciones entre funcionarios.

Srta. Débora Vejar, Directora de Consultorio: Señala que es uno de los objetivos para el próximo año, menciona que el Departamento de Salud realizó un plan de emergencia el que hay que validar, agrega que se va a realizar un proyecto para entregar medicina alternativa, se va a crear un manual de procedimiento que se va a desarrollar durante todo el año 2011, y se va a crear un compromiso en el equipo para crear una cultura interna para la postulación a Proyectos ya que existen recursos y no se aprovechan. Agrega que hay dos compromisos de gestión que solicita el Ministerio de Salud, uno que es las metas IAP que es respecto al dinero que llega en el per cápita y el otro que tiene que ver con un bono que les llega a los funcionarios por buen funcionamiento.

Sr. Héctor Guajardo, Jefe Depto. de Salud: Menciona que respecto al Presupuesto, habían solicitado mas de ciento setenta millones de pesos con el fin de que no sigan aumentando las deudas, pero lo tuvieron que modificar ya que el aporte Municipal no podía ser de esa cantidad, sino que con ciento dos millones.

Sra. Lucia Palacios, Habilitada de Salud: Da lectura a presupuesto y da a conocer los ingresos y los gastos presupuestados para el año 2011. Agrega que se deja una deuda flotante de alrededor de cuarenta millones de pesos, pero que en realidad va a ser más de eso, además menciona que van a tener que solicitar un aporte extra para pago de previsionales.

Sr. Héctor Guajardo, Jefe Depto. de Salud: Señala que una de las medidas es disminuir las horas extraordinarias, también se van a disminuir los viáticos y respecto al Médico señala que le solicitara un cambio de horario, lo cual se podría aplicar desde marzo, a fin de que comience a atender desde las once y cubra la extensión horaria para ahorrar un contrato.

Respecto al Sapu se está viendo la posibilidad de comenzarlo antes y terminarlo antes también con el fin de ahorrar en marzo que es cuando se atienden menos pacientes.

Con respecto al furgón señala que sería bueno traspasarlo al Municipio, para rebajar los gastos y respecto a los gastos originados por traslado de monitores y profesionales, indica que se está analizando la posibilidad de cargarlos a cada Programa.

Menciona que aún hay personas que se están atendiendo y no están inscritos.

Sr. Alcalde: Consulta si los paramédicos de las Postas pueden inscribir a las personas.

Sr. Héctor Guajardo, Jefe Depto. de Salud: Señala que hay dificultad de revisarlo en el sistema, pero que de todos modos podrían inscribir personas y después revisarlo en el Consultorio. Agrega que ya se esta informando respecto a la disminución de viáticos, para lo que se está evaluando la forma de entregarle una colación. Menciona que ya se están descontando los atrasos.

Respecto al Plan de Salud y el Presupuesto Municipal se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 94, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE APRUEBA EL PLAN DE SALUD COMUNAL PARA EL AÑO 2011, DE ACUERDO A DOCUMENTO ADJUNTO.

ACUERDO N° 95, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE APRUEBA PRESUPUESTO AREA DE SALUD MUNICIPAL PARA EL AÑO 2011, POR UN MONTO DE \$ 535.518.000.- (QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES, QUINIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS), CONSIDERANDO UN APOORTE MUNICIPAL DE \$ 102.719.000.- (CIENTO DOS MILLONES, SETECIENTOS DIECINUEVE MIL PESOS).

Sr. Héctor Guajardo, Jefe Depto. de Salud: Menciona el caso de la Sra. Cecilia Ordenes que se realizó el traslado al Consultorio por las excesivas licencias, señala que aun sigue con reiteradas licencias por lo cual él habló con ella respecto al tema, ya que si un funcionario tiene mas de seis meses de licencia continua o no continua es causal de termino de contrato. Menciona que va a averiguar si en el ese caso el Alcalde está obligado a realizar el despido o no por que no lo tiene claro.

9. PRONUNCIAMIENTO DEL CONCEJO SOBRE UTILIZACIÓN DE SALDO EXCEDENTE DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO URBANO DENOMINADO "MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL, COMUNA DE PAREDONES".

Sr. Alcalde: Menciona que debe ver el pronunciamiento del Concejo respecto a la utilización de saldo excedente del proyecto de Mejoramiento de Gimnasio.

Sr. Mauricio Moreno, Jefe de Obras: Señala que se utilizo el dinero para reparar la techumbre y el saldo restante se pretende mejorar las murallas dañadas por el terremoto, las luminarias y la Sede. Respecto a la puerta que hay que abrir para los camarines, señala que esta considerado en el proyecto de la piscina, como también hacer un portón más grande para acceso directo de vehículo.

Se da lectura a **Ord. N° 55**, de fecha **25.11.10**, del **Director de Obras**, en la cual solicita pronunciamiento para utilizar el saldo excedente de Proyecto Mejoramiento de Gimnasio y también para realizar la contratación vía trato directo con la finalidad de que sea más rápido.

Concejal Urzúa: Consulta si se puede dejar un saldo para reparar el cierre de estadio.

Sr. Alcalde: Menciona que hay un proyecto para el cierre del estadio.

Concejal Marín: Consulta por el estado del Proyecto de construcción de piscina.

Sr. Mauricio Moreno, Jefe de Obras: Señala que se realizó una licitación, por una primera etapa y posteriormente se debe postular a otro proyecto, agrega que el tema de la piscina tiene bastantes exigencias sanitarias.

Respecto a lo solicitado en el **Ord. N° 55** de fecha **25.11.10** del **Director de Obras**, se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 96, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL; SE ACUERDA REDESTINAR LOS RECURSOS NO EJECUTADOS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL DEL FONDO REGIONAL DE INVERSION LOCAL AÑO 2010, DENOMINADO "MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL DE PAREDONES" AL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO SEDE COMUNITARIA", UBICADA AL COSTADO DEL GIMNASIO MUNICIPAL PARA SER UTILIZADA COMO OFICINAS PROVISORIAS DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES. EL MONTO NO EJECUTADO DEL PROYECTO ASCIENDE A \$ 6.227.000.- (SEIS MILLONES, DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS) Y SERA EJECUTADO BAJO LA MODALIDAD DE TRATO O CONTRATACION DIRECTA Y ADQUISICION DIRECTA DE MATERIALES.

Concejal Cornejo: Platea que se informe respecto de lo que se va a realizar ya que se plantearon varias cosas.

10. EXPOSICION DE PLAN REGULADOR A PARTIR DEL ESTUDIO DE RIESGO. ASISTE FELIPE BARRIA, ARQUITECTO Y FUNCIONARIO DEL MINVU Y SR. MAURICIO MORENO MUÑOZ, DIRECTOR DE OBRAS.

Sr. Alcalde: Presenta al Sr. Felipe Barría, Arquitecto del Minvu, quien va a plantear situación de Plano Regulador de Paredones como también el de Bucalemu.

Sr. Felipe Barría, Arquitecto Minvu: Señala que hay una iniciativa en el Ministerio de Vivienda de actualizar los Planos Reguladores de las Comunas que fueron afectadas por el terremoto, menciona que se pretende que el proceso sea más rápido de lo habitual y que se actualice y revise el Proyecto existente, ya que hay un problema por la presión de reconstruir tanto en las zonas costeras, como también en las zonas que son patrimoniales, por lo cual se debe incorporar la variable de riesgo al Plan Regulador, someterla a la visión de la comunidad como también del Concejo y realizar un proceso rápido de aprobación.

Respecto al caso de Paredones señala que esta normado por el Plan Regulador Intercomunal que está vigente, lo que significa que se salta una parte del proceso posterior al Municipio, por lo cual aprobado por el Municipio pasa a la Seremi de Vivienda, donde se da el visto bueno y se devuelve al Municipio. Agrega que lleva tres semanas revisando lo que había, de lo cual tiene algunos puntos de diagnósticos, menciona que se incorpora a la planificación San Pedro de Alcántara, lo que permite además que el Municipio postule a diversos proyectos como zona urbana.

Concejal Araya: Consulta si se puede hacer algún cambio a lo que había.

Sr. Mauricio Moreno, Jefe de Obras: Señala que la Universidad Católica hizo un estudio de zona de riesgo y en base a eso se está trabajando.

Sr. Felipe Barría, Arquitecto Minvu: Señala que trajo un anteproyecto de propuesta, menciona que el Plan Regulador es un elemento normativo, como también un instrumento para visualizar la Comuna a futuro. Agrega que hay zonas que se pueden utilizar de diversas formas, como también darle una imagen a la comuna.

Concejal Guerrero: Señala que anteriormente se les formaban dos problemas en Paredones, con la Población San Juan ya que tiene varias restricciones por inundaciones, como también en Bucalemu por la zona de riesgo que es visible ahora.

Sr. Mauricio Moreno, Jefe de Obras: Señala que ya fue aprobada la zona típica de Paredones.

Sr. Felipe Barría, Arquitecto Minvu: Expone anteproyecto de Plan Regulador, señala que se trabajara sobre el Plan Regulador que existe del 2002, plantea que una parte importante es que el Plan regulador incorpora la variable ambiental, por lo cual se utiliza el plano original. Agrega que es la oportunidad de actualizar la normativa con lo que está pasando tanto con las villas que se están armando, como también con el equipamiento. Señala que realizó un diagnostico técnico respecto a su punto de vista, lo que representa en el plano expuesto. Respecto al tema patrimonial señala que hay un tramo en la calle Doctor Moore que se establece como zona patrimonial.

Se analiza anteproyecto de Plan Regulador.

Se plantea considerar las últimas casas de la calle Cardenal Caro.

Concejal Cornejo: Consulta si la idea es analizar lo que es zona de riesgo y lo que se va a reconsiderar, agrega que sería bueno analizarlo en terreno.

Sr. Felipe Barría, Arquitecto Minvu: Señala que se puede hacer en terreno y respecto a lo que visitó constató que hay varias áreas de restricción que no son tan así, principalmente en la Ada. San Juan en donde las casas no están al mismo nivel del estero. Agrega que hay algunas inconsistencias en el actual Plano Regulador.

Plantea que también hay que pensar respecto al tema de tráfico de vehículos pesados, ya que es un tema complicado, lo cual también se podría ver una solución a través del Plano Regulador y hacer una estructura vial organizada y que después se pueda postular a algún fondo ya sea para pavimentación o algo parecido. A la vez añade que el Plano Regulador debe ajustarse a la realidad de cada lugar. Menciona que hay zonas en que se debe revisar la base topográfica.

Respecto a Bucalemu señala que es importante generar este instrumento ya sea para darle un orden a la zona, como también para reconocer las zonas de riesgos, agrega que el borde costero es un capital que hay que saber administrar, señala que a partir de una buena planificación del borde costero se pueda desarrollar una planimetría, que exista una mayor capacidad de atracción de gente.

Lo anterior, lo deja planteado para analizarlo con mayor profundidad en una próxima reunión. Añade respecto a Paredones que hay tres residenciales o villas que se tienen que incluir y que se debe considerar aquellos lugares problemas como una posibilidad para realizar algo utilizable.

Concejal Guerrero: Consulta si está considerado entonces desestimar como zona de riesgo la Avda. San Juan y el sector de la medialuna; a lo cual se le responde que sí.

Sr. Felipe Barría, Arquitecto Minvu: Señala que va a seguir trabajando en el tema y presentando los avances al Concejo, en cuanto a San Pedro de Alcántara es una localidad pequeña, ordenada, por lo cual el objetivo es preservar la zona urbana, además de mantener la zona típica existente.

Concejal Guerrero: Consulta si están considerados los terrenos que van a comprar los Comités, ya que en el caso de que no sea así debería considerarse.

Concejal Araya: Señala que se debe seguir revisando y cuando ya este listo revisarlo también en terreno.

11. ENTREGA Y LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Se hace entrega de correspondencia individualizada a los Sres. Concejales.

- **SOLICITUD DE COMITÉ DE VIVIENDA VILLA EL ESFUERZO DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2010:** Solicitan aprobación al nombre de las calles de su loteo.

El Honorable Concejo manifiesta su aprobación a lo presentado por El Comité de Vivienda Villa El Esfuerzo.

- **CARTA CURA PARROCO LUIS RUBIO CONTRERAS DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2010:** Informa que ya se recibieron las planchas de zinc y a su vez agradece lo que se realiza por la comunidad.

- **CARTA SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE BUCALEMU DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2010:** Solicitan la concesión del cobro de estacionamiento en la temporada estival en Bucalemu.

El Honorable Concejo aprueba entregar la concesión a Segunda Compañía de Bomberos de Bucalemu.

Se agrega que se les solicitara que colaboren con el aseo y que los valores no sean excesivos.

- **CARTA DIRECTOR ESCUELA UNION MUJERES AMERICANAS DE BUCALEMU DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2010:** Da a conocer el deterioro del Establecimiento producto del uso dado por las Colonias Escolares, por lo cual solicita recursos para mantenerlo en el caso de que se utilice para realizar colonias escolares.

Concejal Cornejo: Señala que sería bueno que de todas formas el Director se preocupe más por el Establecimiento, ya que hace unos días atrás hubo gente de afuera de la comuna y encontró que el colegio estaba sucio.

Concejal Chávez: Menciona que así como las personas que van a la Escuela hacen críticas respecto al Establecimiento, también se deberían preocupar de dejar ordenado lo que utilizaron.

- **OFICIO N° 2284 DE INTENDENTE REGIONAL DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2010:** Invita a participar de la Inauguración del IX Foro del Corredor Bioceánico Central de América del Sur, el cual se realizará en el teatro Municipal de Rengo.

Concejal Cornejo: Hace entrega a Sr. Alcalde de documento del Seremi de Educación por proyectos post terremoto.

Se levanta la Sesión a las 13:01 horas.

JORGE S. ORMAZABAL LOPEZ
ALCALDE

SOTERO URZUA CANALES
CONCEJAL

JUAN CHAVEZ VIDAL
CONCEJAL

FELICIANO ARAYA ORDENES
CONCEJAL

EMILIANO GUERRERO TORRES
CONCEJAL

FELIX MARIN PONTIGO
CONCEJAL

**JOHNY CORNEJO ORDENES
CONCEJAL**

**ANA MARIA VALENZUELA GOMEZ
MINISTRO DE FE**

TABLA DE SESION ORDINARIA N° 38

- Aprobación de acta anterior (20).
- Entrega de actas anteriores N° 21 y 22.
- Pronunciamiento del Concejo sobre Presupuesto Municipal para el año 2011. Asiste Jefa del Departamento de Administración y Finanzas.
- Presentación de Modificaciones Presupuestarias del área de Finanzas.
- Pronunciamiento del Concejo sobre el Plan de Salud año 2011 y Presupuesto del área año 2011. Asiste Directora de Consultorio, Jefe del Departamento de Salud y Habilidadada.
- Exposición de Plan regulador a partir del estudio de riesgo. Asiste Felipe Barría, Arquitecto, Sr. Mauricio Moreno Muñoz, Jefe de Obras.
- Pronunciamiento del Concejo sobre utilización de saldo excedente del Proyecto de Mejoramiento Urbano denominado "Mejoramiento Gimnasio Municipal, Comuna de Paredones".
- Entrega y Lectura de Correspondencia.
- Varios.